



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

482  
OFICIO No. \_\_\_\_\_

Rovira, septiembre 27 de 1.958 .-

ASUNTO : Plan de rehabilitación para el Mpio. de Rovira, y -  
límitrofes.

A LOS : Sres.  
MIEMBROS INTEGRANTES DE LA C. N. I. C. E. V.  
Ibagué.-

Adjunto al presente remito a esa entidad, original-  
y copia del PLAN DE REHABILITACION PARA EL MUNICIPIO DE ROVIRA  
Y LIMITROFES, a fin de que sea considerado, y se emita concep-  
to y decisión sobre su conveniencia.-

Esperando la colaboración que al respecto puedan -  
prestar, me suscribo de Uds.

Respetuosa y cordialmente,



*Camilo Correa Rodríguez*  
Mayor CAMILO CORREA RODRIGUEZ  
Alcalde Militar.

PLAN DISTRIBUIDO A :

|                      |   |                   |
|----------------------|---|-------------------|
| Gobernación Tolima   | : | Original y copia. |
| Cdo. Sexta Brigada   | : | Dos copias.       |
| C. N. I. C. E. V.    | : | Original y copia. |
| Diócesis de Ibagué   | : | Una copia.        |
| Combatinf. Magdalena | : | Una copia.        |
| Cdo. "Unidad Tolima" | : | Una copia.        |
| Alcaldía de Rovira   | : | Dos copias.       |





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

PLAN DE REHABILITACION PARA EL MUNICIPIO DE ROVIRA  
Y LIMITROFES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

---

LEMA: PAZ Y CARIDAD

" Quien ejecuta un acto por conducto de su subordinado, es como si lo ejecutara por sí mismo ".

Filósofo Antiguo.

" Nada es tan perfecto, que no pueda mejorarse. Nada en la vida es estático. O vamos hacia atrás o hacia adelante ".

---

PROBLEMAS Y CONSIDERACIONES:

El Municipio de Rovira ( y limitrofes ), en el Departamento del Tolima, tiene una superficie aproximada = de 1.100 kilómetros cuadrados y en el año de 1.951 se calculaba el numero de habitantes en 21.661. Era un municipio próspero y rico en haciendas y ganados, que por las muy conocidas causas de la violencia, fueron arrasados por violentos de diferentes partidos políticos, hasta el punto de que sus propietarios abandonaron el 70% del área rural, quedando en poder de matones y de arbitrarios, la escasa producción que por bondad de la tierra continuó dando sus frutos.

Comisiones de Ejército y Policía, han recorrido en diferentes sentidos los caminos del municipio, sin haber llevado alivio efectivo, creador y duradero a la población campesina que a costa de su vida, permanecía aferrada a su tierra cara. Grupos de bandidos, amparados en distintas banderas políticas, hicieron tabla rasa de lo poco que quedaba y así, al correr del tiempo, quedó imperando en las veredas, la autoridad del asesino, del matón o del más fuerte.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

Las múltiples medidas tomadas por los distintos Gobiernos, no han logrado la rehabilitación de tan prósperas regiones, imponiéndose la necesidad de hacer presente y efectiva, en las veredas y en los campos, la permanente vigilancia del Gobierno, la imposición de su autoridad y la protección a los vecinos, procurando obtener la confianza de los campesinos exiliados en otras regiones y que desean ahincadamente volver a instalarse en sus haciendas y parcelas.

No encuentra el suscrito, un medio distinto para llevar a los campos esa confianza y la buena fé del Gobierno, sino permaneciendo el mayor tiempo posible, en contacto permanente con estas gentes y llevándoles el mensaje de paz que tanto se ha preconizado.

Para el logro de tan ambicioso objetivo, se hace necesario la creación de una COMISION PERMANENTE que recorra las veredas en un lapso de tiempo no menor de 20 dias cada mes, contando con los elementos y medios necesarios para su movilización y sostenimiento, así como tambien con la suficiente autoridad para resolver los diversos problemas, litigios, diferendos, etc., que se presenten en todas y cada una de las propiedades de la jurisdicción.

Podríamos servir este intento de recuperación en el municipio de Rovira y aledaños, a manera de ensayo que si, como aspiramos a obtener resultados satisfactorios, haríamos extensiva la labor a otras regiones del departamento igualmente afectadas.

Comentado el problema con las Autoridades Civiles y Militares del Departamento, debo reconocer la buena acogida que tuvo ésta idea, recibiendo la correspondiente au-





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

torización para elaborar el plan correspondiente, a fin de llevarla a término bajo mi personal y directa dirección == que con honra y satisfacción acato.

La Comisión de Paz integrada como se esbozará posteriormente, llevará la voz y protección del Gobierno con toda su autoridad, para amparar a los habitantes de los campos, revisar sus contratos de partijería, títulos de == propiedad, posesión legal de inmuebles, averiguación de == personas que se valen de la amenaza para usufructuar los bienes ajenos, elevación de la moral, mejoramiento de las costumbres y confianza del campesino con la presencia del Capellán (Sacerdote) y prácticas de los Oficios Religiosos en todos los lugares en donde acampe la Comisión; trata - miento médico y drogas obsequiadas a los campesinos residentes; control de la producción y evaluación de propiedades y cosechas por intermedio del Representante de la Caja de Crédito Agrario; posibilidad o necesidad de instalación, cambio o retiro de Puestos Militares o de Policía, y en general, la protección del Gobierno Nacional a todos los habitantes residentes y exiliados que han sido olvidados y desamparados a través de tantos años de violencia.

Se solicita de manera encarecida a las Autoridades encargadas de Decretar o Autorizar la integración de esta Comisión y su continuidad, evitarle recortes o simplificaciones tanto en el personal que la compone, como en el material y elementos para el cumplimiento de su cometido.

La mayor comodidad que a los integrantes de ella = pueda dárseles, repercutirá indudablemente en los buenos = resultados a obtener y consecuentemente, en el mejor deseo de continuar la prestación de tan importante misión. =





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MUNICIPIO DE ROVIRA

Garantiza el éxito en la consecución del objetivo y la seguridad al habitante del campo, al ser visitado la mayor cantidad de veces posible por la Comisión de Paz para resolverle los múltiples y complejos problemas que se les presenten.

No será difícil apreciar por las Autoridades Superiores, la formidable importancia que tiene, en la formación de esta Comisión, la presencia del Sacerdote y el Médico, quienes llevarán a todos los habitantes el apoyo moral y material, el acrecentamiento de la fé en el porvenir, el alivio que directa y personalmente será prestado a todas las personas que en una u otra forma padecen enfermedades, protección a la niñez, en fin, todos los servicios religiosos y sanitarios, que dejarán en cada uno de los beneficiados, un perenne recuerdo de gratitud y confianza en el Gobierno y sus representantes.

La sola presencia de los Abogados de distinto partido político, integrantes de la Comisión, no la considero suficiente para llevar confianza a las regiones afectadas, de ahí que me he permitido incluir a dos ciudadanos vecinos de este municipio (uno liberal y otro conservador), en quienes, por conocimiento anterior, los exiliados y residentes en general, los harán partícipes de sus problemas, que a no dudarlo, resultarán complejos en muchos casos, sirviendo de elemento de enlace y consejeros a quienes llevamos la autoridad para resolver sus cuestiones en forma no solamente legal sino humanitaria.

La Comisión pasará informe mensual de sus actividades, así como de las necesidades a resolver rápidamente, ya constatadas, tales como instalación de escuelas, arreglo y apertura de caminos vecinales, retiro, cambio o instalación de puestos Militares o de Policía, legitimación de propiedades y necesidades generales de los habitantes.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

Por conducto del servicio de transmisiones de la =  
Sexta Brigada y Batallón Magdalena acantonado en el munic  
pio, mantendrá permanentemente informadas a las Autorida -  
des Superiores de las actividades que día a día vaya dando  
cumplimiento.

La seguridad de la Comisión estará garantizada por  
el Pelotón de Infantería Montado que la acompañará y que =  
al mismo tiempo podrá ser utilizado en casos de emergencia  
para capturas, requisas o ataque a posiciones que preten -  
dan mantener grupos de violentos.

Para efectos de administración de la Comisión, se=  
hace necesario fijar partida de alimentación diaria para =  
el personal, así como también, partida de sostenimiento pa  
ra el ganado.

La presencia del Avaluador de la Caja de Crédito A  
grario es de importancia capital, dada la necesidad que ==  
tiene esta Entidad para constatar la permanencia de los ==  
deudores en sus fincas, así como la posibilidad de aumen -  
tar o restringir préstamos que a la larga puedan no ser =  
cumplidos.

Es obvio presumir que el exiliado o campesino se =  
verá obligado a permanecer y a usufructuar su tierra aban-  
donada, al tener conocimiento de que la Entidad, Caja de=  
Crédito Agrario, no ahorra esfuerzos para su rehabilita -  
ción, si los interesados corresponden a tan necesario bene  
ficio.

De otra manera, la Caja no podría continuar los ==  
préstamos a los habitantes del Municipio de Rovira y natu-  
ralmente el programa de rehabilitación en que el Gobierno=  
está empeñado, no pasaría de ser un sistema demagógico.

Constituída la Comisión, podrían agregarse a ella,  
en muchas ocasiones, otras Entidades Oficiales tales como:





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

Delegación de la Registraduría Nacional del Estado Civil,=  
Comisiones de la Cruz Roja, Campañas Sanitarias, diversas=  
Comisiones de Educación, Agricultura, para el planeamiento  
y ejecución de sus propias funciones actualmente en receso  
por factores ampliamente conocidos.

b).- INTEGRACION DE LA COMISION DE PAZ:

Propongo a continuación, la constitución que a mi  
juicio debe tener la Comisión de Rehabilitación, tan pro -  
piamente denominada por el Dr. Darío Echandía como "INVA -  
SION DE LA PAZ" :

- 1).- Jefe de la Comisión, Alcalde Militar Mayor Ca  
milo Correa Rodriguez.
- 2).- Un Abogado especialista en asuntos de tierras  
(liberal).
- 3).- Un Abogado especialista en asuntos de tierras  
(conservador).
- 4).- Un Sacerdote ( Capellán ).
- 5).- Un Médico.
- 6).- Un representante (Avaluador) de la Caja Agra -  
ria.
- 7).- Un Sub-Oficial de la Policía ( Secretario ).
- 8).- Un ciudadano liberal vecino de este Mpio.
- 9).- Un ciudadano conservador vecino de este Mpio.
- 10).- Un Enfermero Ayudante.
- 11).- Un cocinero y su ayudante.
- 12).- Cuatro arrieros.
- 13).- Un Pelotón de Infantería ( Montado ).

Para el transporte de esta Comisión se requiere 18 caballa  
res de primera clase, para: Jefe (1), Abogados (2), Sacer-





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

dote (1), Médico (1), representante Avaluador de la Caja Ag raria(1), ciudadanos representantes de los dos partidos= políticos (2) y Oficial Comandante del Pelotón de Infante- ría (1). Total 9, que con los correspondientes repuestos = de caballería, da un total de 18 animales de primera clase.

80 mulares de silla de segunda clase para montar:= al Pelotón de Infantería (-) (36 hombres), Secretario Comi- sión (1), Enfermero (1), cocinero y ayudante (2), total 40, que multiplicados por 2, nos da un numero de mulares de 80.

12 mulares de carga para bagajes de campamento ta- les como: carpas, elementos de sanidad, elementos de culto y algunos víveres, etc., que no alcanzarán a ser transporta- dos individualmente por los miembros de la Comisión. Servi- rían 6, que multiplicado este numero por 2, da un total de 12 mulares.

Se tiene en cuenta dos caballares o mulares por == persona y servicio, debido a la circunstancia de que la Co- misión cumplirá una función permanente. Es decir, viajará= cinco, seis, ocho o diez dias, según el caso, para regresar a la cabecera en vía de descanso dos, tres, o cinco dias, = tiempo en el cual no será posible recuperar suficientemen- te el ganado para un nuevo recorrido.

Además, es necesario adquirir los aperos o arreos= correspondientes y necesarios, así:

9 aperos completos de primera (incluyendo alforjo- nes, encauchados o ponchos, zamarros, etc.).

40 aperos completos de segunda (incluyendo alforjo- nes, encauchados o ponchos, etc.).

6 enjalmas con sus accesorios completos para carguío (costales, sobre-cargas, lías, lazos, cabestros, etc.)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

4 juegos completos de elementos para el herraje del ganado.

Como elementos de campamento, se hace necesario:

3 carpas para Oficial (las usadas para Comandos de Compañía)

9 catres de campaña (de lona)

9 colchones de inflar

1 docena lámparas de petróleo

2 lámparas "Cóleman" medianas

4 docenas lámparas de mano (linternas)

Implementos de cocina en general, para los miembros Principales de la Comisión (el Pelotón de Infantería llevará sus marmitas para cocinar por Escuadras).

El ganado debe tener su partida correspondiente para forraje, pago de pastajes, mantenimiento (tratamientos, curaciones, drogas, herrajes), indispensables para mantenerlo en buen estado de servicio.

c).- ASIGNACION DE SUELDOS:

Al personal no Militar, para efectos de la administración de la Comisión, debe asignársele una partida de alimentación diaria de \$ 5.00, aparte de los sueldos fijos que propongo a continuación:

|                              |                    |                    |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Abogados (2) a .....         | \$ 1.200.00 c/u.m. | \$ 2.400.00        |
| Sacerdote (1) a ....         | 1.200.00 "         | 1.200.00           |
| Médico (1) a .....           | 1.200.00 "         | 1.200.00           |
| Enfermero (1) a ....         | 350.00 "           | 350.00             |
| Ciudadanos (2) a ...         | 350.00 c/u."       | 700.00             |
| Cocinero (1) a .....         | 180.00 "           | 180.00             |
| Ayudante cocina a...         | 150.00 "           | 150.00             |
| Arrieros (4) a .....         | 150.00 c/u."       | 600.00             |
| SUMA LA NOMINA MENSUAL ..... |                    | <u>\$ 6.780.00</u> |

El Representante de la Caja Agraria devengará el sueldo que le asigne su Entidad.

Al personal Militar le serán reconocidos los auxilios de marcha y permanencia por el término de tiempo que-





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

permanezca fuera de la localidad, las cantidades asignadas por las disposiciones vigentes del Ministerio de guerra, de acuerdo a su grado y jerarquía correspondiente.

d).- AUTORIDADES SUPERIORES DE LA COMISION  
(SUBORDINACION)

La Comisión así integrada, dependerá del señor Gobernador del Departamento o de la Comisión Nacional de la Paz, a juicio de la Superioridad, quienes tendrán como asesores a las Autoridades Militares y Eclesiásticas, de la Sexta Brigada y de la Diócesis de Ibagué. No se descarta la concurrencia de autoridades políticas que servirán al Gobierno para orientación en la buena marcha de las labores de la Comisión de la Paz.

e).- PRESUPUESTO APROXIMADO :

Adquisición inmediata - Elementos fijos:

|                                                 |               |
|-------------------------------------------------|---------------|
| 18 caballares o mulares de primera clase        |               |
| a \$ 1.000.00 c/u. ....                         | \$ 18.000.00  |
| 92 mulares de segunda clase a \$ 600.00 c/u...  | 55.200.00     |
| 9 aperos de primera (completos) a \$ 700.00     |               |
| cada uno .....                                  | 6.300.00      |
| 40 aperos de segunda (completos) a \$ 500.00    |               |
| cada uno .....                                  | 20.000.00     |
| 6 arreos de carga (completos) a \$70.00 c/u..   | 420.00        |
| 9 catres de campaña (lona) a \$ 80.00 c/u. ..   | 720.00        |
| 1 docna. lámparas de petróleo a \$ 20.00 c/u..  | 240.00        |
| 4 juegos elementos herraje a \$ 50.00 c/u....   | 200.00        |
| 2 lámparas "Cóleman" medianas a \$120.00 c/u..  | 240.00        |
| 4 docns. lámparas (linternas) a \$ 10.00 c/u... | 480.00        |
| 1 máquina escribir portátil .....               | 1.200.00      |
| Elementos de culto hasta .....                  | 1.500.00      |
| Implementos de cocina .....                     | 400.00        |
| VALOR TOTAL DE ELEMENTOS FIJOS .....            | \$ 104.900.00 |

Los demás elementos no tenidos en cuenta en el punto anterior, serán suministrados por el Comando de la Sexta Brigada.









REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

Gastos mensuales :

|                                                                                  |    |           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|
| V/or. Nómina mensual para personal civil ...                                     | \$ | 6.780.00  |
| " partida alimentación para personal civil a \$5.00 diarios c/u (14 personas) .. |    | 2.100.00  |
| " partida forrajes y sostenimiento del ganado a \$60.00 mensuales c/u. (110) ... |    | 6.600.00  |
| " partida mensual útiles escritorio ....                                         |    | 70.00     |
| " partida para correspondencia, hasta ..                                         |    | 130.00    |
| " Gastos imprevistos, hasta .....                                                |    | 500.00    |
| VALOR TOTAL GASTO MENSUAL .....                                                  | \$ | 16.180.00 |

Las nóminas podrán ser pagadas por conducto de la Agencia de la Caja de Crédito Agrario en el Municipio de Rovira.

La adquisición inmediata de los semovientes y elementos, deberá hacerse por intermedio de personal idóneo que designe la superioridad, teniendo especialmente en cuenta que el ganado por adquirir debe reunir condiciones de resistencia y adaptación al medio en que va a operar.

f).- CONSIDERACIONES FINALES :

La anarquía existente en el municipio de Rovira y limítrofes, imponen al Gobierno Nacional la necesidad imperiosa de una acción inmediata y continuada para llevar a la conciencia de todos sus habitantes la seguridad de que el Gobierno está decidido a hacerse presente hasta en los rincones más apartados y recónditos del territorio tolimese.

Si esta acción inmediata tan necesaria, no se llevara a cabo, nada podríamos garantizar las autoridades locales, puesto que las tierras continuarían siendo explotadas por personas que en la mayoría de los casos no son ni los dueños, ni los partijeros o contratistas, continuando irremediablemente, para ellos, la necesidad de protegerse con las armas que por derecho propio y Constitucional, solo pueden portar las Fuerzas Armadas de Colombia.

Seguiría entonces el desorden y estas gentes, no hallando el amparo de la autoridad competente, volverían a organizarse en clanes y tribus para abrirse paso en busca de los elementos necesarios a su subsistencia o continua -





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE ROVIRA

rían haciéndolo como hoy, en grupos armados, sin Dios ni =  
ley.

Así apreciado el problema existente, no nos queda=  
otro recurso que el de esforzarnos por todos los medios po=  
sibles en llevar a nuestros compatriotas un poco de civili=  
zación, que con el correr de los días fructifique en bene=  
ficio de los martirizados habitantes del Tolima.



*Camilo Correa Rodríguez*  
Mayor CAMILO CORREA RODRIGUEZ  
Alcalde Militar